

• PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta
Fuera. 1'25 "
Número suelto. 0'05 "
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 9 DE DICIEMBRE DE 1891

NÚM. 19

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS MILITARES

AL VADO O A LA PUENTE

Si en esta bendita tierra hubiéramos olvidado los mejores hechos políticos, históricos y administrativos, ni podríamos titularnos descendientes de tanto y tanto héroe como de ella han brotado desde Hércules Egipcio, ni abríamos el lustre de una historia que encierra las memorables campañas contra Roma, la incesante propaganda por sacudirse del ominoso yugo de las dominaciones visigoda y árabe, con su conquista de Madrid, por los capitanes Díaz Sanz y Fernán García y las gloriosas expediciones á Andalucía, al mando de Rodrigo González, Rodrigo Fernández y Munio Alfonso, que dieron por resultado terminar el siglo XII en la mayor riqueza y el mejor ensanche territorial que hoy ya no figura dentro de los linderos geográficos reducidos á un perímetro de 343 kilómetros y una extensión superficial de 7.027 kilómetros cuadrados cuando sus límites llegaron, en remoto tiempo, á las riberas del Alberche, del Jarama y del Tajuña.

En esta ciudad, cuna ó residencia de muchos reyes y príncipes, y de la renombrada *Orden de la caballería* que dirigió las obras de la Cartuja y del Paular, inicióse la más grande de las obras, que sólo los nobles sentimientos castellanos podían afrontar cuando á Carlos I le fué puesto el veto que acabó, tras sangrientas revueltas y titánicas luchas, por la decapitación de los Comuneros en Villalar; de esta capital procedían los tercios que con valentía y arrojo combatieron en Portugal, en la guerra de sucesión por Felipe V, el regimiento que asaltó á Brihuega en 1710, y en ella ahogóse en sangre, el 4 de Agosto de 1837, el grito de absolutismo dado por los enemigos de la libertad y del orden, como antes se había impuesto silencio á los secuaces de ambiciosos flamencos que á nuestros abuelos pretendieron robar las libertades y costumbres nacionales.

Segovia es la patria de crecida lista de eminencias en el saber, la virtud y el heroísmo, y manchará su historia quien pudiendo otorgarla sus servicios, ó sus favores, no se los dispense desinteresadamente, cuando se trate de allegarla mejor vida.

No basta iniciar un pensamiento, por simpático que resulte, sino que la consecución ha de perseguirse con la constancia del que espera puntualizarle en provecho general, ya que, como decíamos hace pocos días, la esplendidez oficial, por no calificarla de otra manera más propia, no ha tenido en cuenta, que las crisis económicas se conjuran solamente con el metal prodigado ayer *ad libitum*, para hacer frente á las crecidas necesidades de hoy.

Y que esto ocurra á la paciente tierra segoviana, que ni los sacrificios personales la han dolido en

ningún tiempo, ni de ella ha salido nunca la más leve censura en contra de las tributaciones exigidas para hacer frente á los gastos públicos, apesadumbra á sus hijos en términos de que no puede darse otra explicación que el silencio del que sufre pacientísimo los mandatos de quien está autorizado para decir: *así lo quiero, así lo ordeno.*

Mas! todo está sujeto á límites prudentes que nadie más que la piqueta del tiempo puede destruir, y urge ya olvidar tantas fórmulas embarazosas de las mejores causas para abordar cuanto pueda contribuir al mejoramiento económico sin escatimar toda clase de iniciativas, inteligencias, tiempo, trabajo, y si es preciso, capitales particulares, en cualquier concepto poco oneroso que puedan tomarse, ya que arrostremos la displicencia de oír á diario, y en todos los tonos, que la provincia y el Municipio principal se hallan tan pobres como merecían pasadas administraciones que quizá con buenos deseos nos han legado el pauperismo consiguiente al resultado de la esplendidez á que antes nos referíamos, y acaso, acaso, los favorecidos no se acordarán de que hay necesidad de abstraernos á la anémica vida que atravesamos, al triste porvenir que nos espera. No podemos conceder el honroso título de segoviano á quien olvide los ineludibles deberes de continuar con dignidad la historia administrativa de este país, atender los clamores de la opinión pública y procurarnos dilatados horizontes para que nos movamos, si no con la holgura de otros siglos, y aun de gran parte del presente, con el relativo bienestar que obligados están á proporcionarnos cuantos se afanan por ser legítimos y pertinentes representantes de los pueblos que emiten los sufragios para mucho más que para crearse figuras decorativas que para nada sirven en estos tiempos en que lo práctico y positivo estriba únicamente en poner en juego todas las facultades sin otras miras que las de corresponder sin regateos á los deseos del público que anhela libertad, reposo y vida material.

Hemos recibido muchos desengaños por registrar todo á fugaces promesas que nos han costado el dinero en gestiones sin otro carácter oficial que el pequeño momento dedicado en la Babel española á recibir impresiones desvanecidas al momento de recogerlas, y así ha sucedido que después de hacer grandes desembolsos, no tengamos nada de aquellas fuerzas militares y de aquel centro de instrucción, prometidos con la solemnidad que deben concederse á las soberanas disposiciones.

Hoy, por hoy, y si no insistimos en dar la nota de negligentes y confiados, si otorgamos cuanto al patriotismo se debe, preséntase providencial ocasión para recabar un importante organismo de que nos habla reciente circular expedida por la Inspección general de Infantería invitando á los Ayuntamientos de las poblaciones que, encontrándose cerca de Madrid y sobre la línea férrea, desean que en sus

respectivas localidades se establezca una de las secciones del Colegio de huérfanos del arma, al propósito que hasta el 15 del actual se remitan á dicha Inspección proposiciones al efecto, si tienen edificios de su propiedad para la instalación de 400 plazas.

Las ventajas que este establecimiento, ampliación del que existe en Aranjuez, ha de proporcionarnos resultando agraciados con él, como es de rigurosa justicia y obligada compensación de fracasadas ofertas oficiales, se explica con sólo decir que no estando sujeto á la movilidad de las fuerzas armadas su personal de profesores, asilados y demás empleados, nada podría temerse por este lado en sentido semejante á lo que pudiera ocurrir con las guarniciones que se segregan de los grandes centros de población donde por precepto de arte militar puesto en práctica por todas las naciones europeas, no deben destinarse á destacamentos que las separen de las grandes unidades de que forman parte en la organización más normal de los modernos ejércitos.

Pero es urgentísimo que los representantes en Cortes elegidos por esta provincia, nuestro Municipio, la Diputación provincial y cuantos sientan amor y entusiasmo por los intereses de ella, pongan inmediatamente en juego, sin dejarlo para luego, sus influencias, hasta convencer al señor general Primo de Rivera de que nadie en las condiciones anunciadas, puede ofrecer á tal fin mejor local que el de la *Casa grande*; por supuesto, previas las reparaciones de que es susceptible por razón del distinto empleo que tuvo como cuartel destinado á fuerzas montadas, y evidenciando en la proposición y plano que se presenten sus inmejorables condiciones higiénicas y locales.

Las afinidades políticas, el prestigio que da la posición de las entidades llamadas á gestionar este asunto, el buen deseo, el patriotismo, en fin, demandan poner en juego cuantas influencias oficiales y particulares puedan contribuir á dotar á Segovia de este nuevo é importante elemento de vida. El CARPETANO aportará su grano de arena con la premura que implica el beneficio de sus queridos paisanos y convecinos, y suplicará á su jefe, el señor Romero Robledo, interponga sus excelentes oficios hasta recabar la sección del Colegio de huérfanos de la Infantería, de uno ú otro sexo, conforme se determinó por la real orden de 19 del mes anterior.

Quien estando en esta ocasión en posición de ser útil, no siga la senda trazada por tan propicia ocasión, que arroje á la lumbre los títulos de segoviano y patriota. Por esto hemos evocado el recuerdo de los grandes caracteres de nuestra brillante historia.

La elocuencia que á las masas impresiona, es la de los hechos tangibles.

A obrar, pues, y suprimamos las promesas.



Saldeando



El hermano Práxedes ha pronunciado hermoso discurso en el Círculo Liberal.

El salvará el país... mas condena los transfugas de la política.

¿Y quién?... ÉL, que gritó con voz extentórea: «La vuelta de los Borbones al trono español nos deshonrará a los ojos del mundo civilizado.»

Y sin embargo... ha sido Presidente del Consejo de Ministros con don Alfonso de Borbón y Borbón y durante la menor edad de don Alfonso XIII (que Dios guarde.)

¡Conque... transfugas!

¡Ja, ja, ja, ja!

* * *

Pero más aun: dice el ilustre Jefe del partido liberal que si ellos tuvieron a *Pepe el Huevero*, los conservadores tienen un *Pepe el Huevero* en cada esquina.

¡Válgame Dios, y qué cosas se oyen! Porque ya que no seas *casto*, sé *cauto*; los conservadores podrán tener todos los *Pepes Hueveros* que guste el Sr. Sagasta, pero no sabemos que ellos lo confiesen en ninguna parte; en cambio, á voz en grito, los fusionistas, por boca de su Jefe, declaran sin avergonzarse que contaban con un *Pepe el Huevero*.

Pues es un mérito que no debe olvidar el país, por aquello de que «Quien hace un cesto...»

Leemos en nuestro distinguido colega *La Provincia*, de Ciudad-Real, correspondiente al sábado 5 del actual:

«En virtud del anuncio publicado por la Dirección general de Infantería, en el que se pide local para la creación de un colegio de huérfanos militares, en razón á que el que existe en Aranjuez es insuficiente, el Ayuntamiento de Ciudad-Real acordó en sesión del sábado último costear las obras que se crean necesarias en este cuartel de la Misericordia, para la creación del mencionado colegio.»

Además, el Sr. Presidente de aquella Diputación provincial ha dirigido atenta carta á los directores de los periódicos de la capital manchega, para que designen un representante que concorra á la reunión que en unión de los Senadores y Diputados á Cortes, piensan celebrar en Madrid el 10 de los corrientes.

Una comisión del Municipio de Ciudad-Real se encuentra en la Corte hace días verificando gestiones, y después de conocer nuestros lectores los extremos indicados, juzguen el siguiente párrafo del referido colega:

«Celebraremos lo consigan, que no lo consideramos difícil, pues es sabido que de los adelantados es etc., etc.»

Lo mismo, lo mismo que en Segovia.

Pero... aquí han hecho todo lo contrario.

¡Cuidado que tiene desgracia, por no decir *mala sombra*, nuestra paisana *Electricista*!

Y eso que sus propósitos eran dignos de suerte más venturosa. Conducir la luz de la civilización á todos los rincones segovianos... pero los elementos atmosféricos parece que la gritan que empresa tan alta dará el mismo resultado que la plantación de camelias en ásperas montañas.

¡Pobre Electricista!

Un día, imprudente rotura de potente correa creala el primer conflicto; en otra ocasión, quizá debido al hado fatal, se intoxica de pertinaz dolencia palúdica y luce con intermitencias tercianarias; ahora, que ni el más leve soplo de fatalismo inquietaba su luminoso sosiego, ingrata sorpresa obligala á comenzar un paréntesis más.

Los abonados al alumbrado eléctrico recibieron el día 4 del corriente un volante de la Electricista Segoviana, en que se les participaba que á conse-

cuencia de los desperfectos *notados* en los aparatos, se veía precisada á no dar luz en la noche de Santa Bárbara.

¿Los desperfectos han sido casuales?

Parece ser que no, y si no, véase una nota que habla con gran elocuencia, procedente de la propia Tía Javiera:

Material destruido en la noche del 3 de Diciembre de 1891.

- 22 Lámparas con sus cubos.
- Hilo de derivaciones del circuito primario.
- Id de id. del secundario.
- 1 Transformador de 3000 wols.
- 1 Escalera grande rota, encontrada en el parque del Alcázar.
- 22 Corta-circuitos fusibles.
- 10 Conmutadores.
- 5 Corta-circuitos fusibles de columna de agua.
- 5 Reflectores.
- 5 Aparatos de alumbrado.
- 28 Faroles de petróleo.

Rotura del hilo telefónico de la Central de alumbrado en el trozo comprendido desde el Acueducto á la carretera de la Granja, quedando sin comunicación la red de distribución con la Fabrica Generadora.

Tanta pieza destruida, y en una noche, es rarísimo que pase desapercibido.

¿No se ha podido evitar por los vigilantes de la Electricista, de orden público, de policía urbana, por los serenos, en fin?

Se dice que el Juzgado ha tomado cartas en el asunto.

Confíemos en que la justicia castigará al autor ó autores del destrozo eléctrico.

Por de pronto, la empresa no ha cumplido el día 4 con sus compromisos, y tiene de menos en su caja unos cuantos miles de pesetas.

Propongo una medalla de oro y un ejemplar de *Exploraciones por el centro del África*, del intrepido viajero Henry Stanley, para obsequiar á la vigilancia nocturna.

Derriuan.

CARTA

DIRIGIDA Á LOS SEÑORES DEL CONGRESO MEDICO FARMACÉUTICO, NOMBRADO ACTUALMENTE PARA LA FORMACIÓN DE UNA LEY DE SANIDAD Y REGLAMENTO DE PARTIDOS MÉDICOS

Muy señores míos y apreciables compañeros: Es indudable la grandísima importancia y trascendencia de vuestra noble empresa, pues vais á tratar nada menos que de todo lo beneficioso para la salud pública y de los pobres médicos encargados de su custodia.

Bien reconocida es la imperiosa necesidad de una nueva Ley de Sanidad que contribuya al mejoramiento sanitario de esta nación y reglamentar convenientemente tan delicado servicio.

Ya el célebre Dr. Calvo Asensio trabajó con todo interés y eficacia sobre este asunto y desgraciadamente terminó su vida sin la satisfacción de lograr sus buenos propósitos, en los cuales es preciso reconocer le siguieron con posterioridad el Director del antiguo periódico *La Correspondencia Médica*, el del *Siglo Médico* y otros varios, no consiguiendo el menor resultado. Después nadie ha vuelto á ocuparse con más abnegación y mejor fé que el excelentísimo señor don Julián Calleja, Catedrático de Medicina y Senador del Reino, sobre ello. Ahora sí, debéis examinar el Proyecto de su Ley de Sanidad, hecho á toda ciencia y conciencia, que presentó al Senado, en donde después de merecer su aprobación, pasó al Congreso y allí fracasó por hacerle cuestión política ó envidiar la gloria de tal trabajo algunos compañeros de profesión conspirando en su censura... ¡Qué pena y qué absurdo causa el que hasta asuntos de ciencia y sobre la vida se sometían á la

influencia ministerial de los Gobiernos!... Por eso desde luego, me atrevo á aconsejaros que vuestro cometido lo hagáis del todo, con entera independencia, huyendo de todo fin político y sin pretensiones de méritos ni gloria por parte de nadie, sino hágase el milagro por quien fuere.

Tened presente que el servicio sanitario actual es del todo deficiente, pues estamos de igual modo sobre esto que hace dos siglos ó más; que los médicos de partido no tenemos amparo de nadie y nuestra miserable vida es solo la del sufrimiento, con mil disgustos ó continuas penalidades, viviendo en la mayor esclavitud y sólo bajo el arbitrio del caciquismo.

Efectivamente en cuestiones sanitarias veréis como los pueblos, por regla general, no se cuidan más que de sus habituales ocupaciones de agricultura, sin atender á remediar todo lo que les pueda ser nocivo. Los Profesores titulares de sus respectivas localidades conocen la existencia de cuantos perniciosos males les perjudican, se afanan por evitarlos, los denuncian repetidas veces, y viendo la indiferencia con que son acogidas sus justas quejas, se desaniman y vienen á participar de ese abandono en que yacen los pueblos, tan perjudicial como punible. Esta es una verdad irrecusable á que da lugar, como en otros tantos actos, esos respetos personales que los vecinos se tienen unos á otros, y como quiera que el Médico ha de vivir entre ellos, teme la creación de enemigos, si los denuncia.

En el desempeño de su profesión, considerad lo que tiene que luchar con las preocupaciones del vulgo ignorante, miseria y falta de recursos, para muchas veces tener que curar enfermos graves sin medios apropiados, careciendo de cama y de todo lo más necesario, y hasta tener que dar algún socorro, exigiéndole, además, que sea especialista en todo, conadron, operador, practicante, sin olvidar el cargo de forense para actuar en todas las cuestiones judiciales, mereciendo algunos por esto multas, enemistades, amenazas y compromisos, si tratan de obrar con toda la verdadera legalidad posible.

Después de estas consideraciones, otra bien triste asalta en mi mente. La mayoría ó muchos profesores de partido, pasan su vida trabajando sin cesar y pasando pésimas noches á la cabecera de los enfermos, con exigencias inauditas, sin respetar nada, obligándole muchas veces hasta á salir de casa á media noche, en una mala caballería, con exposición de su existencia y atravesar montes ó ríos, lloviendo ó nevando, para sólo obtener los productos más necesarios á las necesidades de su familia. Después llega á viejo, ya no puede resistir tan penoso servicio, se inutiliza y nadie se compadece de él, sin quedarle más amparo, después de ejercer así cuarenta ó cincuenta años su profesión, que implorar la caridad pública, mientras vemos, hasta con envidia, que todas las demás carreras profesionales tienen su organización, con sus ascensos, jubilaciones y retiros.

Todo lo expuesto en esta desaliñada carta es por desgracia una absoluta verdad; medita, pues, sobre su contenido para que según confío, procuréis hacer un grande bien á la humanidad con vuestros acuerdos sobre sanidad, y también á los desahuciados de toda protección en que estamos los Médicos y también Farmacéuticos de partido.

Si así lo hacéis, Dios os lo premie, suplicando de vuestra bondad é inteligencia, dispenséis su mala redacción, pues sólo está escrita por una pobre inteligencia, pero con los mejores deseos de mi corazón, y recibid la más profunda consideración de vuestro más humilde y afino. compañero atento s. s.

q. b. v. m.
J. G.

La noche del ciclón.

En la noche del 3 del actual ocurrieron escenas lamentables en la vía pública, que nos repugna rela-

tar, de las que resultaron pérdidas de consideración para la Electricista Segoviana.

A consecuencia de la rotura de algunas derivaciones del circuito primario, quedaron los extremos de ésta en comunicación con tierra, y dada la gran humedad que había en la noche del 3 del actual, constituían un peligro gravísimo para los pacíficos transeúntes que hubieran tratado de recogerles ó hubieran tropezado con ellos.

Confiados los obreros encargados del servicio de la Central de máquinas en el perfecto estado de aislamiento en que se encuentra la red de distribución, si no hubieran funcionado los aparatos avisadores de derivación á tierra, é indicadores de intensidad, el más pequeño descuido hubiera comprometido la vida de aquéllos.

Ocupados al día siguiente los obreros en la reparación de tan considerable número de averías, en el momento de dar por terminados los trabajos y al ir á verificarse las pruebas, una fuerte detonación puso en gran alarma á los vecinos de la Plaza de Díaz Sanz y soldados encargados de la custodia de la Academia de Artillería; detonación producida por uno de los corta-circuitos fuxibles de una línea primaria, que había hecho explosión poniendo en gran peligro la vida del obrero encargado de la reparación.

Como segovianos de corazón, deploramos hechos tan censurables, y el extendernos sobre ellos sería dar honor á lo que no debe darse.

Sólo oitaremos que la población ha recibido con marcadas muestras de desagrado el percance, por quedar desairadamente la vigilancia nocturna.

Ecos Segovianos

A la salida del sol del sábado 13 del presente mes de Diciembre, darán comienzo las operaciones de entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, y al siguiente día tendrá lugar el sorteo de los mismos, sin que sea obligatoria su asistencia á uno ni otro acto, puesto que han de estar representados por los comisionados que designen los Ayuntamientos, los que, con la debida oportunidad, han de presentarse al Sr. Coronel del cuadro de reclutamiento de Madrid núm. 2 y en el patio del cuartel de la Montaña que está á cargo del 2.º regimiento de zapadores-minadores, provistos de los documentos prevenidos por el art. 128 de la Ley de reemplazos.

El viernes último se celebró la función que dedica la Academia de Artillería á su excelsa patrona Santa Bárbara, en la iglesia de San Martín.

El templo estaba engalanado con trofeos militares y daban guardia de honor los alumnos de la Academia de aplicación.

Asistieron á la ceremonia religiosa todas las autoridades de la capital y comisiones de ciertos centros, abundando el sexo bello, dando atractivos á la fiesta.

El sermón estuvo á cargo de D. Segundo Badillo, que pronunció una magnífica oración sagrada.

En el sitio conocido por San Pedro Abanto, fué atropellado en la mañana del domingo anterior, por el carro que guiaba, Melquiades del Barrio, vecino de Sauquillo, falleciendo á los pocos momentos de ocurrir tan triste percance.

El muerto deja en la mayor miseria á la viuda y sus cuatro hijos.

En Navas de Oro se ha cometido un robo de 650 pesetas, en la noche del sábado último, en casa de Frutos Moreno.

Se ignora aun los autores del delito, entendiéndose el Juzgado correspondiente en el asunto.

Los licenciados del Ejército de Cuba, Raimundo ó Ramón Cabezas Diego, Gumersindo López Gómez, Dionisio Rodríguez Callo y Silvestre Ramper Aludena, que deseen proveerse de documentos y créditos en metálico de su propiedad, pueden presentarse en esta Capital, calle del Angelete, número 4, principal, provistos de la licencia absoluta y cédula personal.

La Comisión provincial ha acordado sacar á pública subasta las obras de nueva construcción de los trozos segundo, tercero y cuarto, de la carretera provincial de la Salceda á San Esteban de Gormaz, bajo los tipos de 41.716 pesetas 89 céntimos, para el segundo trozo; 49.801 pesetas 9 céntimos, para el tercero; y 49.821 pesetas y 3 céntimos, para el trozo cuarto, con arreglo al presupuesto, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación provincial.

Las cantidades que han de depositarse previamente, como garantía para tomar parte en dichas subastas, son 2085 pesetas y 84 céntimos en metálico ó en efectos de la Deuda pública, 2.499 pesetas 10 céntimos, y 2.491 pesetas 8 céntimos, respectivamente.

Hemos recibido un ejemplar de las *Poesías de Doña Carolina Valencia*, con un prólogo de Doña Emilia Pardo Bazán.

Mil gracias, y prometemos ocuparnos detenidamente del libro.

En el *Teatro Ramirez* se pusieron en escena en la noche del domingo las obras *Despertar en la sombra* y *El peor remedio*.

Los aficionados que las desempeñaron cumplieron como buenos y obtuvieron buena cosecha de aplausos.

La función era á beneficio de los huérfanos y viudas de los fallecidos á consecuencia del siniestro de la carretera de La Granja.

Jugando en la tarde del jueves en la escalinata de San Martín algunos niños, uno de ellos tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose un brazo.

El día 12 de Enero del año próximo, tendrá lugar en la villa del Espinar y en este Gobierno civil la subasta doble y simultánea de 2000 pinos en 14 lotes, del monte Dehesa de la Garganta, de aquéllos propios, que se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, por el tipo y condiciones expresadas en el pliego que se halla de manifiesto en los puntos expresados.

ODA

EN HONOR DE SAN JUAN DE LA CRUZ

*Descubre tu presencia,
Y máteme tu vista y hermosura.....
(San Juan de la Cruz.)*

¡ No mentidos honores,
ni pasajeros triunfos, ni esa gloria
de ecos halagadores,
Cuyo paso en la historia
tan sólo deja una fugaz memoria !

Apóstol de una idea
que con ansias sin fin le solicita,
en su favor pelea,
y heroico se agita
el místico poeta carmelita.

Que pretenda es en vano
menguar su fama la calumnia artera;
que no hay poder humano,
ni doblez traicionera
que su virtud inmaculada hiera.

Como la fe es su guía
y le alienta un espíritu divino,
él marcha noche y día,
constante peregrino,
sin temer lo penoso del camino.

¡ Qué venturosa calma
y qué apacible y dulce sentimiento,
como grito del alma,
se descubre en su acento

que rumoroso desparrama el viento !
¡ Con qué esfuerzo gigante
logra salvar la obscuridad medrosa
de esta vida anhelante,
y en ascensión gloriosa,
de otra vida entrever la paz dichosa !

¡ Cómo terco se afana
por quebrantar los duros eslabones
de la materia insana,
y entre dulces cauciones
su espíritu levanta á otras regiones !

Ya la voz creadora
de Dios le llama, y á sus ecos siente,
con fuerza abrasadora,
cómo su pecho ardiente
un venturoso bienestar presiente.

Ya el alma, en sus antojos,
asómase á las claras celosías
de los serenos ojos,
causándola agonías
del corazón las cárceles sombrías.

Y entre vivos anhelos,
y en deleitosos éxtasis sumida,
cual se pinta en los cielos,
contempla conmovida
la esperanza risueña de otra vida.

Ya su fé se agiganta
y baña en suave luz la faz serena,
y así la voz levanta,
que en los claustros resuena,
voz de ternura y entusiasmo llena:

« ¡Cuál brilla tu mirada !
¡ Oh, mi Dios y Señor ! ¡ Cuánta hermosura !
¡Cuál se ve retratada
la más suave dulzura
en tu radiante y celestial figura !

¡ Por qué gracia divina
pudo lograr la dicha venturosa
mi condición mezquina,
de contemplar gozosa,
de tu poder la magestad gloriosa ?

¡ Cómo podré, Dios mío,
desde tan honda levantar el vuelo,
con el afán que ansío,
hasta el monte Carmelo,
cumbre feliz para llegar el cielo ?

¡ Mira, pues, cuán turbada
te pite el alma que, en la lucha horrible
á que se ve forzada,
tu poder invisible,
contra el genio del mal la haga invencible !

Pobre ser prisionero,
y de esta vida en el dolor sumido,
de ti ¡ oh, mi Dios ! espero,
atento y conmovido,
ese bien celestial apetecido.....

Calla la voz potente;
todo torna á la calma más profunda;
y el fraile penitente
en clara luz se inunda
que, cual nimbo glorioso, le circunda.

Y así, en triunfal carrera,
sin miedo á la calumnia desatada,
con la fé por bandera
y la virtud probada,
va marchando hasta el fin de la jornada.

Y al llegar, en su día,
de la muerte medrosa al trance fuerte,
en su dulce agonía
apenas si se advierte
el soplo misterioso de la muerte.

¡ Fué tan callada y suave,
que más se pareció al rápido vuelo
con que se encumbra el ave
desde el liviano suelo
hasta el azul purísimo del cielo !

¡ Tal el feliz destino
del gran poeta y carmelita austero
que en el amor divino
se abrasó por entero,
de un afecto tan puro, prisionero !

Hoy la fama le abona,
y es su gloria la gloria más completa;
que una triple corona
ciñe el severo asceta,
de creyente, de santo y de poeta.

VICENTE FERNÁNDEZ BERZAL.

Con el fin de regularizar la marcha de los trabajos de balance de fin de año, rogamos á los suscriptores de fuera de la capital se pongan al corriente de sus pagos antes de finalizar el presente mes.

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias á la muerte y favorables á la vida y á la salud.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatoreas ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideces, eructos, inapetencia, astringencia ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

CONSULTA DIARIA DE ONCE A UNA.

CONSULTAS POR CORREO

INTERESANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA

AGENCIA GENERAL DE SUSTITUCION O REDENCION DE QUINTOS

Para el servicio del Ejército de la Península y Ultramar,

BAJO LA DIRECCION DE

D. José Sanz López

29—PLAZA DE JAUDENES—29

Comercio de ultramarinos, **GUADALAJARA.**

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

D. Francisco Sanz Cáceres, en Riaza, y D. Santiago Cuenca Roa, en Segovia, calle de Juan Bravo, 27.—Tienda.

El expresado D. José Sanz López se halla dedicado hace ya tres años á proporcionar los medios más económicos para la redención y sustitución del servicio del Ejército de la Península y Ultramar, y en el presente ha establecido las siguientes

BASES:

1.ª Se constituyen asociaciones de padres de familia en todas las zonas militares de España.

2.ª La asociación se constituye exclusivamente para los mozos declarados sorteados, que deberá celebrarse, según la Ley, el día 14 del próximo mes de Diciembre, para el reemplazo del corriente año de 1894, á fin de librarlos del servicio de Ultramar y la Península.

3.ª La cantidad con que cada asociado ha de contribuir es de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, por las cuales, en caso de corresponderle para Ultramar, se LE SUSTITUIRÁ SIN TENER QUE HACER OTRO DESEMBOLO, quedando el quinto en la misma situación que los redimidos á metálico.

4.ª Los asociados, cuyos hijos les corresponda servir en la Península ó queden como reclutas en depósito, dejarán dicha cantidad en beneficio de los demás asociados destinados á Ultramar, por razón de su número, aumentando el Sr. Sanz de su peculio las que fueren necesarias hasta dejar á todos sustituidos, ó redimidos á metálico en último término.

5.ª Todas las cantidades serán depositadas antes del sorteo, en la acreditada y respetable casa de D. Enrique Redondo Rubio, Juan Bravo, 5, Segovia, quien entregará el correspondiente resguardo para acreditar tal depósito.

6.ª El Sr. Sanz se compromete, por la cantidad citada de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, á librar del penoso servicio de Ultramar á los hijos de los padres que le honren con su confianza, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios ó redimirlos á metálico en caso de necesidad.

7.ª Todo padre que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará antes del sorteo, en el establecimiento del Sr. Redondo, la cantidad de MIL PESETAS, las cuales quedarán á favor del Sr. Sanz si quedara libre de las dos suertes; pero si le tocara servir en Ultramar, ó en la Península, se le sustituirá en el primer caso y en el segundo se le entregará al interesado MIL QUINIENTAS PESETAS EN DINERO METÁLICO ó LA CARTA DE PAGO DE HABER REDIMIDO, DESMONTANDO POR COMPLETO LA INCERTADA APLICACION DE PRÓFUGOS QUE OTRAS AGENCIAS OFRECEN.

8.ª Si el Gobierno no pidiera contingente para Ultramar, esta Agencia devolverá el depósito que cada individuo haga, reservándose el diez por ciento para gastos de la misma.

Esta Agencia llama la atención de los padres de familia y les ruega encarecidamente hagan sus seguros en ella, por cuanto que es la más conocida en la provincia de Segovia y la mejor garantida; la prueba de esto queda bien demostrada en la circular que en 1.º de Septiembre ha distribuido á los individuos del presente reemplazo y en ella van anotados los que han contratado el año pasado, por si alguien gusta comprobar la verdad de lo expuesto.

No fijarse en anuncios pomposos que llevados á la práctica resultan tan ficticios como en el sorteo pasado con cierta agencia de Madrid que se quedó con los intereses, y las plazas de sus asegurados han quedado por cubrir. Ya sabéis que esta Agencia hace los seguros para Ultramar VEINTICINCO PESETAS menos que ninguna otra de cuantas se han anunciado; que para vuestra completa seguridad hace los depósitos en la tan respetable

casa de comercio de D. Enrique Redondo Rubio, y que no maneja ni un solo céntimo de sus negocios hasta tanto que el sorteo delibere la suerte del individuo, por lo que, la simple lectura de este anuncio, indica que esta casa ha resuelto un importante asunto de interés general para los padres de familia facilitándoles un medio seguro y económico de librar á sus hijos del angustioso servicio de Ultramar; y como quiera que el Sr. Sanz es hijo de esta provincia y natural de Riaza, para dar una prueba de cariño á sus paisanos ha dispuesto este año librarles por la mezcua cantidad de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, precio nunca visto en ninguna Agencia, pues esto sólo lo hace con el buen deseo de que disfrute de ello lo mismo el rico que el pobre, poniendo en garantía seis mil duros que posee en fincas.

Se admiten licenciados del Ejército, solteros ó viudos sin hijos que no lleguen á 55 años, reclutas disponibles y reservistas.

Pidanse cuantos antecedentes se deseen, á los representantes al principio citados.

Oficinas: Juan Bravo, 27, tienda.—Segovia.

Camisería Madrileña

11, CINTERIA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los generos de la temporada de invierno.

Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante.
Trajes de punto de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.
Chalecos de Bayona, dobles, desde 4 50 pesetas.
Trajes rusos legítimos, desde 7 pesetas.
Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.
Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.
Gran surtido en generos de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en medias y calcetines de lana para señoras, caballeros y niños.
Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.
Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora.
Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.
Un bonito surtido en pñuelos de bedi y corbatas para caballeros.
Trajes y gabancitos de estambre, para niños.
Gran surtido de chaquetas, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niñas.
Chambrás con tira bordada, desde 6 reales.
Camisas con tira bordada, desde 8 reales.
Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.
Pantalones con tiras bordadas y entredosos, desde 8 reales.
Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 rs.

Especialidad en el corte de camisas para caballero y niños.
SE GARANTIZA EL CORTE
CINTERIA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)



HARINA AZOADADA

¡¡¡PROBADLA!!!

y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

No se admiten más de diez alumnos, para que la enseñanza pueda ser más provechosa.—De 9 á 11 de la mañana.—Calle Ancha, 3, principal, derecha.

MARMOLEJO

AGUA MUERO-MEDICINAL

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

¡No más blenorragias!

PARAQUINASOL

Inyección

Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con rapidez que asombra toda clase de purgación, sea aguda ó crónica.

Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.

Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de San Juan, Cinteria, 2.

Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

STEDMAN
POLVOS PARA LA BERTICCION

NO NECESITAN ELOGIOS
SE RECOMIENDAN POR SÍ SOLOS

Farmacia de Sanz.—Segovia

GOTAS TONICAS

DE

STEDMAN-PHILIP

Mejor reconstituyente que el Aceite de Hígado de Bacalao para los niños que padezcan RAQUITISMO, ANEMIA, EPILEPSIA, ESCORBUTO, convalecencia de la ESCARLATINA y DIFTERIA, retraso al andar, y para los jóvenes, cuya constitución no es bastante robusta para resistir, que deben experimentar hasta los 14 años.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.